

Oracle Colombia Limitada (“Oracle”)
Calle 100 No 13-21 Piso 15, Bogotá,
Colombia

Este Suplemento sobre Servicios en la Nube (*Cloud Services*) (este “Suplemento C”) constituye un Suplemento de los Términos Generales arriba mencionados. Este Suplemento C terminará en forma simultánea con los Términos Generales. A los fines de los Servicios contemplados en este Suplemento C, los Términos Generales y este Suplemento C constituyen, en forma conjunta, el “Contrato Marco”; otros Suplementos de los Términos Generales, como el Suplemento P (Suplemento sobre Programas), no son aplicables a los Servicios ordenados en virtud del presente Suplemento C.

1. DEFINICIONES

- 1.1 **“Software Complementario”** significa cualquier herramienta o agente de software que Oracle pone a Su disposición para la descarga a efectos de facilitar Su acceso, operación y/o uso con el Entorno de Servicios.
- 1.2 **“Renovar Automáticamente”** o **“Renovación Automática”** es el proceso por el cual el Período de Servicios de ciertos Servicios en la Nube en virtud de una orden se proroga automáticamente por un Período de Servicios adicional salvo que dichos Servicios se terminen por otra causa de conformidad con los términos de la orden o de este Contrato Marco. Las Especificaciones del Servicio incorporadas a Su orden definen los Servicios en la Nube que son elegibles para la Renovación Automática así como también los términos aplicables a dicha renovación.
- 1.3 **“Servicios en la Nube”** significa, en forma conjunta, los servicios en la nube de Oracle (p. ej., ofertas de software como un servicio y Programas de Oracle relacionados) enumerados en Su orden y definidos en las Especificaciones del Servicio. El término “Servicios en la Nube” no incluye Servicios Profesionales.
- 1.4 **“Región del Centro de Datos”** se refiere a la región geográfica en la que se encuentra físicamente ubicado el Entorno de Servicios. La Región del Centro de Datos aplicable a los Servicios en la Nube se detalla en Su orden.
- 1.5 **“Programas de Oracle”** se refiere a los productos de software pertenecientes a Oracle o licenciados por esta, y a los que Oracle le proporcione acceso como parte de los Servicios en la Nube, incluida la Documentación del Programa, y las actualizaciones del programa provistas como parte de los Servicios en la Nube.
- 1.6 **“Servicios Profesionales”** significa, en forma conjunta, los servicios de consultoría y otros servicios profesionales relacionados con los Servicios en la Nube que Usted ha ordenado conforme a este Suplemento C. Los Servicios Profesionales incluyen los entregables que se describen en Su orden y que Oracle le entregue a Usted en virtud de la orden. El término “Servicios Profesionales” no incluye Servicios en la Nube ni servicios prestados en virtud de los Suplementos P o S de los Términos Generales.
- 1.7 **“Documentación del Programa”** se refiere a los manuales del usuario mencionados en las Especificaciones del Servicio correspondientes a los Servicios en la Nube, así como también las ventanas de ayuda y archivos de lectura (*readme*) de dichos Programas de Oracle a los que se puede acceder desde los Servicios. La Documentación del Programa describe los aspectos técnicos y funcionales de los Programas de Oracle. Para los Servicios en la Nube de Infraestructura como un Servicio (*Oracle Infrastructure-as-a-Service*) (IaaS) de Oracle, “Documentación del Programa” incluye documentación, ventanas de ayuda y archivos de lectura de los productos de hardware de IaaS. Usted puede acceder a la documentación en línea en <http://oracle.com/contracts> o en aquella dirección que Oracle indique.
- 1.8 **“Servicios”** significa, en forma conjunta, los Servicios en la Nube y los Servicios Profesionales que Usted ha ordenado en virtud de este Suplemento C.

- 1.9 **“Entorno de Servicios”** se refiere a la combinación de componentes de hardware y software pertenecientes, licenciados o administrados por Oracle, y respecto de los cuales Oracle les brinda acceso a Usted y a Sus Usuarios como parte de los Servicios en la Nube que Usted ha ordenado. Según corresponda y de conformidad con los términos de este Contrato Marco y Su orden, los Programas de Oracle, el Contenido de Terceros, Su Contenido y Sus Aplicaciones pueden alojarse en el Entorno de Servicios.
- 1.10 **“Especificaciones del Servicio”** significa las descripciones incluidas en www.oracle.com/contracts, u otra dirección indicada por Oracle, que resultan aplicables a los Servicios en virtud de Su orden, incluida la Documentación del Programa, políticas de alojamiento, soporte y seguridad (por ejemplo, las Políticas de Entrega y Alojamiento en la Nube de Oracle), y otras descripciones citadas o incorporadas en dichas descripciones o en Su orden.
- 1.11 **“Período de Servicios”** se refiere al período de tiempo por el cual Usted ha ordenado Servicios en la Nube según lo especificado en Su orden.
- 1.12 **“Contenido de Terceros”** significa los textos, archivos, imágenes, gráficos, ilustraciones, información, datos, audio, video, fotografías y otros contenidos y materiales, en cualquier formato, obtenidos o derivados de fuentes de terceros ajenas a Oracle y que se ponen a Su disposición a través, dentro, o junto con el uso que Usted haga, de los Servicios en la Nube. Algunos ejemplos del Contenido de Terceros incluyen canales de datos (*data feeds*) de servicios de redes sociales, canales rss (*rss feeds*) de publicaciones en bitácoras (*blog posts*), diccionarios y bibliotecas de datos, y datos de comercialización.
- 1.13 **“Usuarios”** significa los empleados, contratistas y usuarios finales, según corresponda, autorizados por Usted o en Su nombre para utilizar los Servicios en la Nube de conformidad con este Contrato Marco y Su orden. Respecto de aquellos Servicios en la Nube que están específicamente diseñados para permitir que Sus clientes, agentes, proveedores u otros terceros accedan a los Servicios en la Nube a fin de interactuar con Usted, dichos terceros se considerarán “Usuarios” sujetos a los términos de este Contrato Marco y Su orden.
- 1.14 **“Sus Aplicaciones”** significa los programas de software, incluido todo código fuente de dichos programas, que Usted o Sus Usuarios proporcionen y carguen, o creen mediante el uso de, cualesquiera Servicios en la Nube de “plataforma como un servicio” o “infraestructura como un servicio” de Oracle. Los Servicios en virtud de este Contrato Marco, incluidos los Programas de Oracle y los Entornos de Servicios, la propiedad intelectual de Oracle, y todas las obras derivadas de los mismos, no se encuentran comprendidos en la definición de “Sus Aplicaciones”.
- 1.15 **“Su Contenido”** significa todos los textos, archivos, imágenes, gráficos, ilustraciones, datos (incluidos los Datos Personales, tal como dicho término se define en el Contrato de Procesamiento de Datos para los Servicios en la Nube de Oracle mencionado en la Sección 10.2 más adelante), audio, video, fotografías y otros contenidos y materiales (a excepción de Sus Aplicaciones), en cualquier formato, proporcionados por Usted o en nombre de Sus Usuarios, que residen en el Entorno de Servicios, o que se ejecutan en o a través de este.
- 1.16 Los términos escritos en mayúscula inicial empleados pero no definidos en este Suplemento C tienen los significados que se les atribuyen en los Términos Generales.

2. DERECHOS OTORGADOS

- 2.1 Durante la vigencia del Período de Servicios y sujeto a Sus obligaciones de pago, salvo disposición en contrario contenida en el presente Contrato Marco o en Su orden, Usted dispondrá del derecho limitado, a nivel mundial, no exclusivo, y no cedible de acceder y utilizar los Servicios que Usted ha ordenado, incluido todo aquello que fuera desarrollado por Oracle y entregado a Usted como parte de los Servicios, exclusivamente para Sus operaciones internas de negocio, y de conformidad con los términos del presente Contrato Marco y Su orden, incluidas las Especificaciones del Servicio. Usted podrá permitir que Sus Usuarios utilicen los Servicios para esta finalidad y Usted será responsable de que dicho uso se haga de conformidad con el presente Contrato Marco y la orden.

- 2.2 Usted no adquiere en virtud de este Contrato Marco derecho o licencia algunos para utilizar los Servicios, incluidos los Programas de Oracle y el Entorno de Servicios, que excedan el alcance y/o la duración de los Servicios indicados en Su orden. Al término de los Servicios ordenados, Su derecho de acceso y uso de los Servicios terminará.
- 2.3 A efectos de permitir que Oracle les preste los Servicios a Usted y a Sus Usuarios, Usted otorga a Oracle el derecho de usar, procesar y transmitir, de conformidad con el presente Contrato Marco y Su orden, Su Contenido y Sus Aplicaciones durante la vigencia del Período de Servicios y durante cualquier período adicional posterior a la terminación durante el cual Oracle le brinde acceso para recuperar un archivo de exportación de Su Contenido y Sus Aplicaciones. Si Sus Aplicaciones incluyen programas de terceros, Usted reconoce que Oracle podrá permitir a los proveedores de tales programas de terceros que accedan al Entorno de Servicios, incluidos Su Contenido y Sus Aplicaciones, según se requiera para la interoperación de dichos programas de terceros con los Servicios. Oracle no será responsable del uso, revelación, modificación o eliminación de Su Contenido o Sus Aplicaciones como consecuencia de dicho acceso por parte de proveedores de programas de terceros ni de la interoperabilidad de dichos programas de terceros con los Servicios.
- 2.4 Salvo disposición expresa en contrario contenida en Su orden para ciertas ofertas de Servicios en la Nube (por ejemplo, una nube privada alojada en Su establecimiento), Usted reconoce que Oracle no tiene obligación de entrega respecto de los Programas de Oracle y no le enviará copias de tales programas como parte de los Servicios.
- 2.5 Como parte de ciertas ofertas de Servicios en la Nube, Oracle podrá brindarle acceso a Contenido de Terceros. El tipo y alcance del Contenido de Terceros se definen en Su orden o en las Especificaciones del Servicio aplicables. El tercero propietario, autor o proveedor de dicho Contenido de Terceros conserva la plena propiedad y los derechos de propiedad intelectual sobre dicho contenido, y Sus derechos de uso respecto del mencionado Contenido de Terceros se encuentran sujetos a, y se regirán por, los términos aplicables a dicho contenido según lo estipulado por dicho tercero propietario, autor o proveedor, salvo que se disponga lo contrario en Su orden.

3. PROPIEDAD Y RESTRICCIONES

- 3.1 Usted conserva la plena propiedad y los derechos de propiedad intelectual sobre Su Contenido y Sus Aplicaciones. Oracle o sus licenciantes conservan la plena propiedad y los derechos de propiedad intelectual sobre los Servicios, incluidos los Programas de Oracle y el Software Complementario, así como también las obras derivadas de los mismos, y sobre todo aquello que fuera desarrollado o entregado por Oracle o en su nombre en virtud del presente Contrato Marco.
- 3.2 Usted no podrá, ni podrá solicitar o permitir a terceros:
- retirar ni modificar las marcas de ningún programa o los avisos referentes a los derechos de propiedad exclusiva de Oracle o sus licenciantes;
 - poner los programas o materiales derivados de los Servicios (a excepción de Su Contenido y Sus Aplicaciones) a disposición de terceros de cualquier modo para su uso en las operaciones de negocio del tercero (salvo que dicho acceso esté expresamente permitido para los Servicios específicos que Usted ha adquirido);
 - modificar, elaborar obras derivadas, desensamblar, descompilar, aplicar técnicas de ingeniería de reversa, reproducir, distribuir, republicar o descargar cualquier parte de los Servicios (la prohibición precedente incluye, a modo enunciativo y no limitativo, la revisión de las estructuras de datos o materiales similares producidos por los programas), ni acceder ni utilizar los Servicios a fin de elaborar o brindar soporte, y/o prestar asistencia a un tercero para elaborar o brindar soporte, a productos o Servicios competitivos con los de Oracle;
 - realizar o revelar pruebas de referencia (*benchmark*) o de rendimiento de los Servicios, incluidos los Programas de Oracle;

- e. realizar o revelar cualquiera de las siguientes pruebas de seguridad del Entorno de Servicios o la infraestructura asociada: detección de redes, identificación de puertos y servicios, exploración de vulnerabilidades, descifrado de contraseñas, prueba de acceso remoto o prueba de penetración; y
- f. licenciar, vender, dar o tomar en alquiler, transferir, ceder, distribuir, alojar, subcontratar, permitir el uso como sistema de tiempo compartido u oficina de servicios o de otro modo explotar comercialmente o poner a disposición de terceros los Servicios, los Programas de Oracle, el Software Complementario, los Entornos de Servicios o materiales de Oracle, salvo de conformidad con lo expresamente autorizado en virtud de los términos de la orden respectiva.

4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

- 4.1 Los Servicios se encuentran sujetos a las Especificaciones del Servicio aplicables a Su orden y se rigen por estas. Las Especificaciones del Servicio pueden definir los procesos de aprovisionamiento y gestión aplicables a los Servicios (tales como planificación de la capacidad), los tipos y las cantidades de recursos del sistema (tales como asignaciones de almacenamiento), aspectos técnicos y funcionales de los Programas de Oracle, así como también los entregables de los Servicios. Usted reconoce que el uso de los Servicios de manera contraria a las Especificaciones del Servicio puede afectar en forma adversa el rendimiento de los Servicios y/u originar tarifas adicionales. Si los Servicios permiten que Usted exceda la cantidad ordenada (por ejemplo, límites flexibles respecto del recuento de Usuarios, sesiones, almacenamiento, etc.), Usted será responsable de adquirir sin demora las cantidades adicionales para cubrir Su uso excedente. Por cada mes en el que Usted no adquiera sin demora dicha cantidad adicional, Oracle podrá exigirle el pago, además de las tarifas correspondientes a la cantidad adicional, de una tarifa de uso excedente aplicable a dichos Servicios equivalente al 10% de las tarifas correspondientes a la cantidad adicional en el mes en que se produjo dicho uso excedente.
- 4.2 Oracle podrá efectuar modificaciones o actualizaciones a los Servicios (tales como infraestructura, seguridad, configuraciones técnicas, características de las aplicaciones, etc.) durante el Período de Servicios, incluidas aquellas destinadas a reflejar cambios en la tecnología, prácticas de la industria, pautas de uso del sistema, y disponibilidad de Contenido de Terceros. Las Especificaciones del Servicio se encuentran sujetas a modificaciones a discreción de Oracle; no obstante, las modificaciones que Oracle efectúe a las Especificaciones del Servicio no tendrán como consecuencia una reducción substancial en el nivel de rendimiento, seguridad o disponibilidad de los Servicios respectivos que a Usted se le presten durante la vigencia del Período de Servicios.
- 4.3 Su orden especificará la Región del Centro de Datos en la que residirá Su Entorno de Servicios. Tal como se describe en las Especificaciones del Servicio y según el alcance aplicable a los Servicios en la Nube que Usted haya ordenado, Oracle proporcionará entornos de producción, prueba y respaldo (*backup*) en la Región del Centro de Datos indicada en Su orden. Oracle y sus afiliadas podrán llevar a cabo ciertos aspectos de los Servicios en la Nube, tales como administración del servicio y soporte, así como también otros Servicios (entre ellos, Servicios Profesionales y de recuperación ante desastres), desde ubicaciones y/o a través del uso de subcontratistas, a nivel global.

5. USO DE LOS SERVICIOS

- 5.1 Usted será responsable de identificar y autenticar a todos los Usuarios, de aprobar el acceso a los Servicios por parte de dichos Usuarios, de controlar el acceso no autorizado de los Usuarios, y de mantener la confidencialidad de los nombres de usuario, las contraseñas y la información de cuentas. Al asociar con Oracle Sus nombres de usuario, contraseñas y cuentas, y los de Sus Usuarios, Usted acepta la responsabilidad por la confidencialidad y la cancelación oportuna y correcta de los registros de los usuarios en Su infraestructura de identidad local (intranet) o en Sus computadoras locales. Oracle no es responsable de los daños causados por Sus Usuarios, incluidas las personas que no estuvieran autorizadas a acceder a los Servicios pero que pudieron acceder debido a que los nombres de usuarios, contraseñas o cuentas no se cancelaron en forma oportuna en Su infraestructura local de administración de identidades o Sus computadoras locales. Usted es responsable de todas las actividades que se realizan con Su nombre de usuario, contraseña o cuenta y los de Sus Usuarios, o como consecuencia del acceso a los Servicios por Su parte o por parte de Sus Usuarios, y acepta notificar a Oracle de inmediato acerca de cualquier uso no autorizado. Usted acuerda emplear todos los esfuerzos razonables para evitar que terceros no autorizados accedan a los Servicios.
- 5.2 Usted no deberá usar ni permitir el uso de los Servicios, incluso mediante carga, envío por correo electrónico, publicación, anuncio o transmisión por otra vía, de cualquier material, incluidos Su Contenido,

Sus Aplicaciones y Contenido de Terceros, para cualquier finalidad que (a) implique una amenaza o acoso a cualquier persona o cause daños o lesiones a personas o bienes; (b) implique la publicación de material falso, difamatorio, acosador u obsceno; (c) viole los derechos de privacidad o promueva la intolerancia, el racismo, el odio o el daño; (d) constituya correo electrónico masivo no solicitado, correo "basura" ("junk mail"), correo "no deseado" ("spam") o mensajes en cadena; (e) constituya una infracción de derechos de propiedad intelectual u otros derechos de propiedad exclusiva; o bien (f) viole de otro modo las leyes, ordenanzas o reglamentaciones aplicables. Además de cualquier derecho conferido a Oracle en virtud de este Contrato Marco, Oracle se reserva el derecho, pero no tendrá la obligación, de adoptar medidas correctivas si algún material viola las restricciones mencionadas en la oración anterior (la "Política de Uso Aceptable"), incluido el retiro o la desactivación del acceso a dicho material. Oracle no tendrá responsabilidad alguna frente a Usted en caso de que Oracle adopte tales medidas. Usted tendrá la responsabilidad exclusiva relacionada con la exactitud, calidad, integridad, legalidad, confiabilidad, adecuación y propiedad de la totalidad de Su Contenido y Sus Aplicaciones. Usted acepta defender e indemnizar a Oracle frente a cualquier reclamo originado en una violación de Sus obligaciones conforme a esta sección.

- 5.3 Usted debe aceptar todas las actualizaciones de mantenimiento (*patches*), correcciones de errores (*bug fixes*), actualizaciones, paquetes de servicio y mantenimiento (en forma conjunta, las "Actualizaciones de Mantenimiento") necesarios para el adecuado funcionamiento y la seguridad de los Servicios, incluso para los Programas de Oracle, tal como dichas Actualizaciones de Mantenimiento hayan sido lanzadas por Oracle con carácter general según se describe en las Especificaciones del Servicio. Oracle no es responsable de problemas de rendimiento o seguridad con los Servicios en la Nube que sean consecuencia de Su falta de aceptación de la aplicación de las Actualizaciones de Mantenimiento necesarias para el adecuado funcionamiento y la seguridad de los Servicios. Salvo por las actividades de mantenimiento de emergencia o relacionadas con la seguridad, Oracle coordinará con Usted la programación de la aplicación de las Actualizaciones de Mantenimiento, cuando sea posible, en función de los horarios de mantenimiento estándares disponibles de Oracle.

6. SERVICIOS EN LA NUBE CON FINES DE PRUEBA Y PILOTO

- 6.1 Para ciertos Servicios en la Nube, Oracle podrá poner a disposición "pruebas" y "sistemas de prueba piloto" ("*conference room pilots*") con fines de evaluación, no productivos. Las pruebas y los sistemas de prueba piloto de los servicios en la nube deben ordenarse en virtud de un contrato por separado.
- 6.2 Oracle podrá poner a disposición "producciones piloto" para ciertos Servicios en la Nube en virtud de este Contrato Marco. Las producciones piloto ordenadas por Usted se describen en las Especificaciones del Servicio aplicables a Su orden y se le proporcionan exclusivamente a efectos de que Usted evalúe y pruebe los Servicios en la Nube para Sus operaciones internas de negocio. Es posible que Usted deba ordenar ciertos Servicios Profesionales como requisito previo para ordenar una producción piloto.

7. TARIFAS, FACTURACIÓN Y OBLIGACIÓN DE PAGO

- 7.1 Usted acepta y reconoce que no se ha basado en la disponibilidad futura de cualesquiera Servicios, programas o actualizaciones al contraer las obligaciones de pago en virtud de Su orden; no obstante, la oración anterior no exime a Oracle de su obligación de prestar, durante el Período de Servicios, los Servicios que Usted ha ordenado conforme a los términos de este Contrato Marco.
- 7.2 Las tarifas por los Servicios se facturan conforme se indica en la orden respectiva. Una vez presentada, Su orden no es cancelable, y las sumas pagadas, no serán reembolsables, salvo por lo establecido en el presente Contrato Marco o en Su orden.
- 7.3 Las tarifas por los Servicios detalladas en una orden no incluyen impuestos y gastos, y Usted será responsable de dichos impuestos y gastos.

8. PERÍODO DE SERVICIOS; FIN DE LOS SERVICIOS

- 8.1 Los Servicios en virtud del presente Contrato Marco serán prestados durante el Período de Servicios definido en Su orden, salvo suspensión o terminación anticipada de conformidad con este Contrato Marco o la orden. El presente Contrato Marco continuará rigiendo cualquier orden durante la vigencia del Período de Servicios establecido en dicha orden. Si así lo establecen las Especificaciones del Servicio, ciertos Servicios en la Nube se ordenan con Renovación Automática para Períodos de Servicios adicionales, salvo que (i) Usted notifique a Oracle por escrito, al menos treinta (30) días antes de la finalización del

Período de Servicios respectivo, Su intención de no renovar dichos Servicios en la Nube, u (ii) Oracle le notifique a Usted por escrito, al menos noventa (90) días antes de la finalización del Período de Servicios respectivo, su intención de no renovar dichos Servicios en la Nube.

- 8.2 Al término de los Servicios, Usted ya no dispondrá de derechos de acceso a los Servicios o uso de los mismos, incluidos los Programas de Oracle y los Entornos de Servicios asociados; no obstante, por un período de hasta 60 días después del término del respectivo Período de Servicios, Oracle pondrá a disposición Su Contenido y Sus Aplicaciones que entonces se encuentren en el Entorno de Servicios a fin de que Usted los recupere. Al término de dicho período de 60 días, y salvo por lo exigido por la ley, Oracle eliminará o de otro modo tornará inaccesible Su Contenido y Sus Aplicaciones que permanezcan en el Entorno de Servicios.
- 8.3 Oracle podrá suspender en forma temporaria Su contraseña, cuenta y acceso a los Servicios o uso de los mismos si Usted o Sus Usuarios violan cualquier disposición contenida en las cláusulas 'Derechos Otorgados', 'Propiedad y Restricciones', 'Tarifas e Impuestos', 'Uso de los Servicios', o 'Exportación' del presente Contrato Marco o si, según el criterio razonable de Oracle, los Servicios o cualquiera de sus componentes estuvieran por sufrir una amenaza significativa a la seguridad o funcionalidad. Oracle le notificará con anticipación tal suspensión a discreción razonable de Oracle en función de la naturaleza de las circunstancias que dan origen a la suspensión. Oracle empleará esfuerzos razonables para restablecer los Servicios afectados sin demora una vez que Oracle determine, a su discreción razonable, que la situación que dio origen a la suspensión ha sido subsanada; no obstante, durante cualquier período de suspensión, Oracle pondrá a Su disposición Su Contenido y Sus Aplicaciones tal como los mismos existen en el Entorno de Servicios en la fecha de la suspensión. Oracle podrá dar por terminados los Servicios en virtud de una orden si cualquiera de las causas de suspensión anteriores no fueran subsanadas dentro de los 30 días posteriores a la notificación inicial enviada por Oracle en tal sentido. Toda suspensión o terminación dispuesta por Oracle en virtud de este párrafo no lo eximirá de Su obligación de efectuar pagos de conformidad con el presente Contrato Marco.
- 8.4 Si Usted incumple una cláusula esencial del Contrato Marco según lo establecido en la Sección 6.1 de los Términos Generales, Oracle podrá dar por terminada la orden en virtud de la cual se produjo el incumplimiento; en tal supuesto, Usted deberá pagar dentro del plazo de 30 días todos los importes devengados hasta la fecha de la terminación, así como también las sumas pendientes de pago por los Servicios ordenados conforme a dicha orden, más los impuestos y gastos relacionados.

9. CONFIDENCIALIDAD DE SU CONTENIDO Y SUS APLICACIONES

Su Contenido y Sus Aplicaciones que residen en el Entorno de Servicios se considerarán Información Confidencial sujeta a los términos de esta sección y la Sección 8 de los Términos Generales. Oracle mantendrá en carácter confidencial Su Información Confidencial mientras dicha información resida en el Entorno de Servicios y protegerá la confidencialidad de dicha Información Confidencial de conformidad con las prácticas de seguridad de Oracle definidas en las Especificaciones del Servicio aplicables a Su orden. Asimismo, el tratamiento de Sus Datos Personales, tal como se definen en el Contrato de Procesamiento de Datos, se realizará de conformidad con los términos de la Sección 10 a continuación.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

- 10.1 Durante la prestación de los Servicios, Oracle cumplirá con la *Política de Privacidad de los Servicios de Oracle*, que se encuentra disponible en <http://www.oracle.com/html/Services-privacy-policy.html> y se incorpora al presente por referencia. La *Política de Privacidad de los Servicios de Oracle* se encuentra sujeta a modificaciones a discreción de Oracle; no obstante, las modificaciones que Oracle efectúe a la política no tendrán como consecuencia una reducción substancial en el nivel de protección brindado a Sus Datos Personales proporcionados como parte de Su Contenido durante el Período de Servicios establecido en Su orden.
- 10.2 El *Contrato de Procesamiento de Datos para los Servicios en la Nube de Oracle* (el "Contrato de Procesamiento de Datos"), que se encuentra disponible en <http://www.oracle.com/dataprocessingagreement> y se incorpora al presente por referencia, describe los respectivos roles de las partes en cuanto al procesamiento y el control de los Datos Personales que Usted proporcione a Oracle como parte de los Servicios en la Nube. Oracle desempeñará el rol de procesador de los datos, y actuará de conformidad con Sus instrucciones respecto del tratamiento de Sus Datos Personales que residan en el Entorno de Servicios, según se detalla en el presente Contrato Marco, el Contrato de Procesamiento de Datos y la orden respectiva. Usted acepta otorgar los avisos y obtener los

consentimientos relacionados con el uso que Usted haga de los Servicios y la prestación de los Servicios por parte de Oracle, incluidos aquellos relacionados con la recopilación, el uso, el procesamiento, la transferencia y la revelación de Datos Personales.

- 10.3 Las Especificaciones del Servicio aplicables a Su orden definen las medidas de protección físicas, técnicas, administrativas y de otro tipo aplicadas a Su Contenido que resida en el Entorno de Servicios, y describen otros aspectos de la administración del sistema aplicables a los Servicios. Usted es responsable de las vulnerabilidades de seguridad, y de las consecuencias de dichas vulnerabilidades, que surjan de Su Contenido y Sus Aplicaciones, tales como virus, troyanos (*Trojan horses*), gusanos (*worms*) u otras rutinas de programación presentes en Su Contenido o Sus Aplicaciones, que pudieran limitar o dañar la funcionalidad de una computadora o que pudieran dañar, interceptar o expropiar datos. Usted podrá revelar o transferir, o instruir a Oracle para que revele o transfiera, Su Contenido o Sus Aplicaciones a un tercero, y una vez efectuada tal revelación o transferencia, Oracle ya no será responsable por la seguridad o confidencialidad de tales contenidos y aplicaciones fuera de Oracle.
- 10.4 Usted no debe brindar a Oracle acceso a información de salud, tarjeta de pago o información personal sensible de naturaleza similar que imponga obligaciones específicas relativas a la protección de los datos para el procesamiento de dichos datos a menos que se especifique en Su orden. Si estuvieran disponibles, Usted podrá adquirir servicios de Oracle (por ejemplo, Oracle Payment Card Industry Compliance Services, Oracle HIPAA Security Services, Oracle Federal Security Services, etc.) para cumplir con requisitos particulares relacionados con la protección de datos que resulten aplicables a Su negocio o Su Contenido.

11. GARANTÍAS, RENUNCIAS Y RECURSOS EXCLUSIVOS

- 11.1 Oracle garantiza que prestará (i) los Servicios en la Nube en todos sus aspectos sustanciales tal como se describe en las Especificaciones del Servicio, y (ii) los Servicios Profesionales de manera profesional de conformidad con las Especificaciones del Servicio. Si los Servicios proporcionados a Usted no fueran prestados conforme a la garantía precedente, Usted deberá enviar a Oracle sin demora una notificación por escrito que describa la deficiencia en los Servicios (incluyendo, según corresponda, el número de solicitud de servicio en virtud de la cual se notifica a Oracle la deficiencia en los Servicios).
- 11.2 ORACLE NO GARANTIZA QUE (A) LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN SIN ERRORES NI INTERRUPCIONES, NI QUE ORACLE CORREGIRÁ TODOS LOS ERRORES DE LOS SERVICIOS, (B) LOS SERVICIOS FUNCIONARÁN EN COMBINACIÓN CON SU CONTENIDO O SUS APLICACIONES, O CON CUALQUIER OTRO HARDWARE, SOFTWARE, SISTEMAS, SERVICIOS O DATOS NO PROVISTOS POR ORACLE, Y (C) LOS SERVICIOS CUMPLIRÁN CON SUS REQUISITOS, ESPECIFICACIONES O EXPECTATIVAS. USTED RECONOCE QUE ORACLE NO CONTROLA LA TRANSFERENCIA DE DATOS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES, INCLUIDA LA INTERNET, Y QUE LOS SERVICIOS PODRÁN ESTAR SUJETOS A LIMITACIONES, DEMORAS Y OTROS PROBLEMAS INHERENTES AL USO DE DICHOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES. ORACLE NO ES RESPONSABLE DE DEMORAS, FALLAS EN EL ENVÍO, U OTROS DAÑOS QUE SEAN CONSECUENCIA DE DICHOS PROBLEMAS. ORACLE NO ES RESPONSABLE DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL RENDIMIENTO, EL FUNCIONAMIENTO O LA SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SURJAN DE SU CONTENIDO, SUS APLICACIONES O EL CONTENIDO DE TERCEROS.
- 11.3 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS, SU RECURSO EXCLUSIVO Y LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE ORACLE CONSISTIRÁ EN LA CORRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DEFICIENTES QUE OCASIONARON EL INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, O BIEN, SI ORACLE NO PUDIERA CORREGIR SUSTANCIALMENTE LA DEFICIENCIA DE UN MODO RAZONABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL, USTED PODRÁ DAR POR TERMINADOS LOS SERVICIOS DEFICIENTES Y ORACLE LE REEMBOLSARÁ LAS TARIFAS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS TERMINADOS QUE USTED HAYA PAGADO A ORACLE POR ADELANTADO POR EL PERÍODO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA TERMINACIÓN.
- 11.4 EN LA MEDIDA EN QUE LA LEY NO LO PROHÍBA, ESTAS GARANTÍAS SON EXCLUSIVAS Y NO EXISTEN OTRAS GARANTÍAS NI CONDICIONES EXPRESAS NI IMPLÍCITAS, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS O CONDICIONES RELACIONADAS CON SOFTWARE, HARDWARE, SISTEMAS, REDES O ENTORNOS O LAS DE COMERCIALIZACIÓN, CALIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO.

12. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

NINGUNA DE LAS PARTES SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES, PUNITIVOS O CONSECUENTES, NI POR LUCRO CESANTE O PÉRDIDA DE INGRESOS (A EXCEPCIÓN DE LAS TARIFAS EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO MARCO), DATOS O USO DE DATOS. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE ORACLE POR CUALQUIER DAÑO Y PERJUICIO QUE SURJA EN VIRTUD O COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE CONTRATO MARCO O SU ORDEN, YA SEA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, SE LIMITARÁ AL MONTO TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO A ORACLE POR LOS SERVICIOS CONFORME A LA ORDEN QUE DAN ORIGEN A LA RESPONSABILIDAD EN EL PERÍODO DE DOCE (12) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES AL EVENTO QUE DIO ORIGEN A DICHA RESPONSABILIDAD, MENOS LOS REEMBOLSOS O CRÉDITOS QUE USTED HAYA RECIBIDO DE ORACLE EN VIRTUD DE DICHA ORDEN.

13. TÉRMINOS ADICIONALES SOBRE INDEMNIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE DERECHOS

13.1 Si Oracle es el Proveedor y ejerce su opción en virtud de la Sección 5.2 de los Términos Generales de dar por terminada la licencia y exigir la devolución de un Material que es un componente de los Servicios en la Nube, incluido un Programa de Oracle, Oracle reembolsará las tarifas no utilizadas y pagadas por adelantado, que Usted haya abonado por dicho Material. Si ese Material constituye tecnología de terceros y los términos de la licencia del tercero no permiten a Oracle dar por terminada la licencia, Oracle podrá, mediante notificación por escrito enviada con 30 días de anticipación, dar por terminados los Servicios asociados a dicho Material y reembolsarle a Usted las tarifas que haya pagado por adelantado y no haya utilizado respecto de dichos Servicios.

13.2 Oracle no lo indemnizará en la medida en que un reclamo por infracción de derechos se base en Contenido de Terceros o cualquier Material de un portal de un tercero u otra fuente externa a la que Usted tenga acceso o se ponga a Su disposición dentro de los Servicios o a través de ellos (por ejemplo, la publicación en una red social de un blog o foro de un tercero, la página web de un tercero a la que se accede a través de un hipervínculo, datos de comercialización procedentes de terceros proveedores de datos, etc.). Oracle no lo indemnizará por una infracción de derechos generada por Sus acciones contra terceros si los Servicios que Usted ha recibido y utilizado de conformidad con los términos de este Contrato Marco de otro modo no infringirían los derechos de propiedad intelectual de un tercero. Oracle no lo indemnizará por reclamos basados en la infracción de derechos de propiedad intelectual que sean de Su conocimiento en el momento en que se obtienen los derechos sobre los Servicios.

13.3 La frase “documentación del usuario” incluida en la primera oración de la Sección 5.6 de los Términos Generales incluye las Especificaciones del Servicio citadas en Su orden de Servicios.

14. SITIOS WEB, CONTENIDOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS

14.1 Los Servicios pueden permitirle establecer un enlace, transmitir Su Contenido, o de otro modo acceder a otros sitios web, plataformas, contenidos, productos, servicios e información de terceros. Oracle no controla ni es responsable de dichos sitios web o plataformas ni de tales contenidos, productos, servicios e información accesibles o proporcionados a través de los Servicios, y Usted asume todos los riesgos relacionados con el acceso y uso de dichos sitios web y contenidos, productos, servicios e información de terceros.

14.2 Todo Contenido de Terceros al que Oracle brinda acceso se proporciona “como está” y “según disponibilidad” sin garantía de ninguna especie. El Contenido de Terceros puede ser indecente, ofensivo, inexacto, violatorio de derechos o de otro modo objetable o ilegal, y Usted reconoce que Oracle no es responsable, ni tiene obligación alguna, de controlar, monitorear o corregir el Contenido de Terceros; no obstante, Oracle se reserva el derecho de adoptar medidas correctivas si cualquiera de dichos contenidos viola las restricciones aplicables en virtud del presente Contrato Marco, incluido el retiro de dicho contenido, o la desactivación del acceso al mismo. Oracle se exime de toda responsabilidad que surja en virtud o como consecuencia del Contenido de Terceros.

14.3 Usted reconoce que: (i) la naturaleza, el tipo, la calidad y la disponibilidad del Contenido de Terceros pueden variar en cualquier momento durante el Período de Servicios, y (ii) las características de los Servicios que interoperan con terceros tales como Facebook®, YouTube® y Twitter®, etc. (individualmente, un “Servicio de Terceros”), dependen de la disponibilidad continua de las respectivas

interfaces de programación de aplicaciones (API) de dichos terceros para su uso con los Servicios. Oracle podrá actualizar, cambiar o modificar los Servicios conforme a este Contrato Marco como consecuencia de una modificación o falta de disponibilidad de dicho Contenido de Terceros, Servicios de Terceros o API. Si un tercero deja de poner a disposición su Contenido de Terceros o API conforme a términos razonables para los Servicios, según Oracle determine a su exclusiva discreción, Oracle podrá dejar de brindar acceso al Contenido de Terceros o los Servicios de Terceros afectados sin responsabilidad alguna hacia Usted. Todo cambio en el Contenido de Terceros, los Servicios de Terceros o las API, incluso su disponibilidad o falta de disponibilidad, durante el Período de Servicios no afecta Sus obligaciones en virtud de este Contrato Marco o la orden correspondiente, y Usted no tendrá derecho alguno a reembolso, crédito u otra compensación como consecuencia de dichos cambios.

- 14.4 Todo Contenido de Terceros que Usted almacene en Su Entorno de Servicios se computará a los fines del cálculo de las asignaciones de almacenamiento u otras asignaciones aplicables a los Servicios en la Nube que Usted haya ordenado.

15. HERRAMIENTAS DE LOS SERVICIOS Y SOFTWARE COMPLEMENTARIO

15.1 Oracle podrá usar herramientas, secuencias de comandos (*scripts*), software y utilidades (en forma conjunta, las "Herramientas") para monitorear y administrar los Servicios y para resolver Sus solicitudes de servicio a Oracle. Las Herramientas no recopilarán ni almacenarán Su Contenido o Sus Aplicaciones que residan en el Entorno de Servicios, salvo que sea necesario para prestar los Servicios o resolver solicitudes de servicio u otros problemas relacionados con tales Servicios. La información recopilada por las Herramientas (salvo Su Contenido y Sus Aplicaciones) también puede utilizarse para brindar asistencia en la gestión de la cartera de productos y servicios de Oracle, para ayudar a Oracle a resolver deficiencias en sus ofertas de productos y servicios, y para la administración de licencias y Servicios.

15.2 Oracle puede brindarle acceso en línea a fin de descargar cierto Software Complementario para utilizar con los Servicios. Si Oracle le otorga una licencia de Software Complementario y no especifica términos por separado para dicho Software Complementario, entonces, sujeto a Sus obligaciones de pago, (i) Usted dispone del derecho de uso no exclusivo, no cedible, limitado, a nivel mundial sobre dicho Software Complementario exclusivamente para facilitar Su acceso, operación y/o uso del Entorno de Servicios, de conformidad con los términos de este Contrato Marco y Su orden, incluidas las Especificaciones del Servicio, (ii) Oracle mantendrá dicho Software Complementario como parte de los Servicios en la Nube, y (iii) Su derecho de uso sobre dicho Software Complementario terminará con la notificación de Oracle en tal sentido (la cual podrá otorgarse a través de <https://support.oracle.com> o aquella URL designada por Oracle) o con la terminación de los Servicios en la Nube asociados al Software Complementario, lo que ocurra primero. Si el Software Complementario se le otorga con licencia en virtud de términos de licencia de terceros por separado, el uso que Usted haga de ese software se encuentra sujeto a dichos términos por separado.

16. ANÁLISIS DEL SERVICIO

Oracle podrá (i) recopilar información estadística y de otro tipo relacionada con el rendimiento, funcionamiento y uso de los Servicios, y (ii) usar los datos procedentes del Entorno de Servicios en forma agregada para la gestión de las operaciones y la seguridad, para crear análisis estadísticos, y para propósitos de investigación y desarrollo (lo mencionado en los incisos (i) y (ii) precedentes se denomina conjuntamente "Análisis del Servicio"). Oracle podrá hacer públicos los Análisis del Servicio; no obstante, los Análisis del Servicio no incorporarán Su Contenido o Información Confidencial de una manera que pudiera servir para identificarlo a Usted o a cualquier persona física, y los Análisis del Servicio no constituyen Datos Personales. Oracle conserva todos los derechos de propiedad intelectual sobre los Análisis del Servicio.

17. TÉRMINOS ADICIONALES SOBRE NOTIFICACIONES

- 17.1 A fin de solicitar la terminación de los Servicios de conformidad con este Contrato Marco, Usted deberá presentar una solicitud de servicio a Oracle en la dirección indicada en Su orden o las Especificaciones del Servicio.
- 17.2 Oracle podrá otorgar notificaciones aplicables a la base de clientes de los Servicios en la Nube de Oracle mediante un aviso general en el portal de Oracle correspondiente a los Servicios en la Nube, y las notificaciones específicamente dirigidas a Usted por correo electrónico a Su dirección de correo electrónico registrada en la información de cuentas de Oracle o mediante una comunicación por escrito

enviada a través de un servicio de correo prioritario o correo prepago a Su dirección registrada en la información de cuentas de Oracle.

18. TÉRMINOS ADICIONALES SOBRE EXPORTACIÓN

- 18.1 Usted reconoce que los Servicios en la Nube están diseñados con capacidades para que Usted y Sus Usuarios accedan al Entorno de Servicios cualquiera sea la ubicación geográfica y para que transfieran o de otro modo trasladen Su Contenido y Sus Aplicaciones entre el Entorno de Servicios y otras ubicaciones tales como estaciones de trabajo de los Usuarios. Usted será exclusivamente responsable de la autorización y administración de las cuentas de Usuario, así como también del control de la exportación y transferencia geográfica de Su Contenido y Sus Aplicaciones.

19. OTRAS DISPOSICIONES

- 19.1 Oracle es un contratista independiente y las partes aceptan que no existe asociación, empresa conjunta (*joint venture*) ni relación de agencia o representación alguna entre ellas. Cada parte será responsable de los pagos a sus respectivos empleados, incluidos los seguros e impuestos sobre la nómina que correspondan. Usted entiende que los partners de negocio de Oracle y otros terceros, tales como los terceros con los que Oracle tenga una integración o que sean contratados por Usted para la prestación de servicios de consultoría o implementación o aplicaciones que interactúan con los Servicios en la Nube, son independientes de Oracle y no son agentes de esta. Oracle no es responsable ni quedará obligada por problemas con los Servicios, Su Contenido o Sus Aplicaciones que surjan como consecuencia de actos de dichos partners de negocio o terceros, salvo que el partner de negocio o tercero esté prestando Servicios como subcontratista de Oracle en relación con una orden presentada conforme al presente Contrato Marco y, en ese caso, únicamente en la misma medida en que Oracle sería responsable por los recursos de Oracle conforme al presente Contrato Marco.
- 19.2 Usted deberá obtener, a Su propio costo y cargo, los derechos y consentimientos de terceros que sean necesarios para Su Contenido, Sus Aplicaciones y el Contenido de Terceros, así como también los productos de otros proveedores que Usted proporcione y utilice con los Servicios, incluidos los derechos y consentimientos necesarios para que Oracle preste los Servicios en virtud del presente Contrato Marco.
- 19.3 Usted acuerda brindar a Oracle toda la información, acceso y plena cooperación de buena fe que resulten razonablemente necesarios para que Oracle pueda prestar los Servicios y Usted deberá llevar a cabo los actos que, según se indique en la orden, se encuentran bajo Su responsabilidad.
- 19.4 Usted continuará siendo exclusivamente responsable del cumplimiento de las reglamentaciones aplicables en relación con el uso que Usted haga de los Servicios. Usted es responsable de informar a Oracle los requisitos técnicos que sean consecuencia de Sus obligaciones reglamentarias antes de formalizar una orden regida por este Contrato Marco. Oracle cooperará con Sus esfuerzos para determinar si el uso de la oferta de Servicios estándar de Oracle se ajusta a dichos requisitos. Podrían aplicarse tarifas adicionales a cualquier trabajo adicional realizado por Oracle o cambios en los Servicios.
- 19.5 Oracle podrá auditar el uso que Usted haga de los Servicios (por ejemplo, mediante el uso de herramientas de software) a fin de evaluar si el uso que Usted hace de los Servicios es acorde a lo establecido en Su orden y los términos de este Contrato Marco. Usted se compromete a cooperar con Oracle en tales auditorías, y a brindar asistencia y acceso razonables a la información. Dichas auditorías no interferirán en forma injustificada con Sus operaciones normales de negocio. Usted acuerda pagar dentro de los 30 días posteriores a la notificación por escrito en tal sentido las tarifas aplicables al uso que Usted haga de los Servicios en exceso de Sus derechos. En caso de falta de pago, Oracle podrá dar por terminados Sus Servicios y/o Su orden. Usted acepta que Oracle no será responsable de ninguno de los costos en que Usted incurra como consecuencia de Su cooperación con la auditoría.
- 19.6 En caso de discrepancias entre los términos de una orden y el Contrato Marco, prevalecerá la orden; no obstante, salvo que se indique expresamente lo contrario en una orden, los términos del Contrato de Procesamiento de Datos prevalecerán sobre los términos contradictorios incluidos en una orden. Salvo por lo autorizado en la Sección 4 (Especificaciones del Servicio), la Sección 10 (Protección de Datos) y Sección 14 (Sitios Web de Terceros) con respecto a los Servicios, el presente Contrato Marco y las órdenes presentadas en virtud del mismo no pueden modificarse, y los derechos y restricciones no estarán sujetos a modificaciones o renunciadas, a menos que medie un documento por escrito suscrito o aceptado en línea a través de la Tienda de Oracle (*Oracle Store*) por los representantes autorizados de las partes. El presente Contrato Marco no crea vínculos con terceros beneficiarios.



Terminos y Condiciones Específicas para PaaS Documento De Pedido

Oracle Colombia Limitada ("Oracle")
Calle 100 No 13-21 Piso 15, Bogotá, Colombia

A. Servicios Ordenados

1. Contrato

a. Esta orden incorpora por referencia los términos del **Contrato Marco Oracle** y todas las modificaciones y sus anexos adicionales (incluido el Suplemento C – servicios en la nube (Cloud Services) (el "Contrato"). Los términos definidos en el Contrato tendrán el mismo significado en esta orden, salvo que se especifique lo contrario.

B. Términos Generales

1. Tarifas

Todas las tarifas en su Orden de Compra estarán expresadas en Pesos Colombianos.

2. Tarifas

a. La Frecuencia de Pago de los Servicios en la Nube se aplica a todas las tarifas y los impuestos de los Servicios en la Nube, y la Frecuencia de Pago de los Servicios de Consultoría/Profesionales se aplica a todas las tarifas y los impuestos de los Servicios de Consultoría/Profesionales. Todas las tarifas pagaderas a Oracle serán exigibles dentro del plazo de 30 días calendario siguientes a partir de la presentación de la factura. Una vez presentada, Su orden no es cancelable, y las sumas pagadas no serán reembolsables, excepto que se disponga lo contrario en el presente o en el Contrato.

Usted deberá pagar los impuestos sobre las ventas, al valor agregado u otros impuestos similares exigidos por la ley aplicable que Oracle deba pagar en función de los Servicios que Usted ha ordenado, a excepción de los impuestos basados en la renta de Oracle. Asimismo, Usted reembolsará a Oracle los gastos razonables relacionados con la prestación de Servicios Profesionales. Salvo que se establezca expresamente lo contrario, las tarifas por Servicios enumeradas en una orden no incluyen impuestos ni gastos.

Los Servicios de Consultoría/Profesionales no pueden adquirirse con tarjeta de crédito cualquiera sea el monto de la transacción. Usted se compromete a no revelar los términos de este Documento de Pedido a terceros.

Frecuencia de Pago de los Servicios en la Nube:

a. Su frecuencia de pago es pago total por adelantado. Esta orden es una Suscripción Prepaga de Oracle, tal como dicho término se define en las respectivas Descripciones y Métricas del Servicio.

b. Entregable: Para Su conveniencia, Oracle enviará una copia de la Lista de Precios de los Servicios en la Nube Pública (*Public Cloud*) IaaS/PaaS, vigente en la Fecha de Inicio de los Servicios en la Nube en virtud de su Orden de Compra, así como el certificado de uso relacionado a los Servicios incluidos en su Orden de Compra.

3. Términos de Uso:

a. Todos los productos y servicios enumerados en su Orden de Compra son proporcionados por Oracle conforme y con sujeción a los términos de este Documento de Pedido, incluyendo el Contrato y todos los documentos de Oracle citados en este Documento de Pedido. Mediante la emisión de su Orden de Compra, Usted manifiesta Su aceptación de los términos de este Documento de Pedido, incluido el Contrato, y Usted declara que posee las facultades para obligar a su compañía a los términos de este Documento de Pedido y el Contrato. Según corresponda, Oracle procesa las órdenes de los clientes después de recibir una orden de compra. Respecto de los Servicios en la Nube, Usted no podrá reducir la cantidad de servicios adquiridos en virtud del presente (p. ej., recuentos de usuarios o registros, almacenamiento, etc.), en todo o en parte, durante el Período de Servicios establecido más adelante. El Período de Servicios correspondiente a los Servicios en la Nube comienza en la fecha estipulada en su Orden de Compra o bien, en caso de que no se estipule una fecha en la orden de compra, en la fecha en la que Usted reciba los nombres de inicio de sesión de Usuario y la contraseña para acceder a los Servicios en la Nube conforme la orden de compra (la "Fecha de Inicio de los Servicios en la Nube"). Usted debe mantener una suscripción vigente para los respectivos Servicios en la Nube de Oracle

durante el plazo de vigencia de los servicios de Consultoría/Profesionales ordenados en virtud del presente Documento de Pedido.

b. Período de los Servicios: 12 meses

C. Especificaciones del Servicio

1. Especificaciones del Servicio

Las Especificaciones del Servicio que rigen los Servicios ordenados constan de los documentos mencionados a continuación, que se incorporan a este Documento de Pedido. Las Especificaciones del Servicio se encuentran sujetas a modificaciones a discreción de Oracle; no obstante, las modificaciones que Oracle efectúe a las Especificaciones del Servicio no tendrán como consecuencia una reducción substancial en el nivel de rendimiento, seguridad o disponibilidad de los Servicios respectivos que a Usted se le presten durante la vigencia del Período de Servicios. Los términos de las Especificaciones del Servicio, incluido cualquier tema tratado en las Especificaciones del Servicio, reemplazarán a cualquier término contradictorio, materia similar o alcance de la prestación del servicio que se estipulan en el Contrato. No obstante, a menos que se establezca expresamente lo contrario en este Documento de Pedido, los términos del Contrato de Procesamiento de Datos prevalecerán sobre cualquier término contradictorio incluido en este Documento de Pedido, el Contrato o las Especificaciones del Servicio. A los fines de este Documento de Pedido, las referencias al término "Cliente" en cualquier documento incluido en las Especificaciones del Servicio aludirán a "Usted" según se define en este Documento de Pedido (que será la entidad de su Orden de Compra).

• Descripciones y Métricas del Servicio

Las descripciones y métricas del servicio de Oracle rigen los Servicios en la Nube y los Servicios de Consultoría/ Profesionales. Usted puede acceder a la versión de estas descripciones y métricas aplicables a los Servicios en la Nube y los Servicios de Consultoría/Profesionales que Usted ha ordenado en www.oracle.com/contracts.

• Políticas de los Servicios de Entrega y Alojamiento en la Nube

Las Políticas de los Servicios de Entrega y Alojamiento en la Nube describen y rigen los Servicios en la Nube. Usted puede acceder a la versión de estas políticas aplicables a los Servicios en la Nube que Usted ha ordenado en www.oracle.com/contracts.

• Documentación del Programa

La Documentación del Programa se refiere a los manuales del usuario del programa de los Programas de Oracle para los Servicios en la Nube, así como a las ventanas de ayuda y archivos de lectura (readme) de dichos Programas de Oracle a los que se puede acceder desde el servicio. La Documentación del Programa describe los aspectos técnicos y funcionales de los Programas de Oracle. Usted puede acceder a la documentación en línea en www.oracle.com/contracts.

D. Otros

1. Orden de Prelación

a. El presente Documento de Pedido, incluido cualquier materia tratada en las Especificaciones del Servicio, reemplazará a cualquier término contradictorio, materia similar o alcance de la prestación del servicio que se estipulen en el Contrato citado en la Sección A.1 precedente; no obstante, a menos que se establezca expresamente lo contrario en este Documento de Pedido, los términos del Contrato de Procesamiento de Datos prevalecerán sobre cualquier término contradictorio incluido en este Documento de Pedido, el Contrato o las Especificaciones del Servicio. El presente Documento de Pedido prevalecerá sobre los términos incluidos en cualquier orden de compra.

2. Contrato de Procesamiento de Datos

El *Contrato de Procesamiento de Datos para los Servicios en la Nube de Oracle* (el "Contrato de Procesamiento de Datos"), que se encuentra disponible en <http://www.oracle.com/dataprocessingagreement>, y se incorpora al presente por referencia, describe los respectivos roles de las partes en cuanto al procesamiento y el control de los Datos Personales (tal como dicho término se define en el Contrato de Procesamiento de Datos) que el Cliente proporciona a Oracle como parte de los Servicios en la Nube, salvo en la medida en que se indique lo contrario en esta orden. Oracle desempeñará el rol de procesador de datos y cumplirá con todas las leyes aplicables en materia de protección de datos en la medida en que tales leyes, de conformidad con sus términos, impongan obligaciones directamente a cargo de Oracle en su carácter de procesador de datos en relación con los servicios especificados en este documento de pedido. Oracle actuará de conformidad con las instrucciones del Cliente respecto del tratamiento de los Datos Personales del Cliente que residan en el Entorno de los Servicios en la Nube, según se describe en el Contrato, el Contrato de Procesamiento de Datos y esta orden. El Cliente continuará siendo exclusivamente responsable del cumplimiento de la normativa respecto del uso que el Cliente haga de los Servicios en la Nube y observará todas las leyes aplicables en relación con el cumplimiento de obligaciones o el ejercicio de derechos en virtud del presente documento de pedido y el Contrato. El Cliente acepta otorgar los avisos y obtener los

consentimientos relacionados con el uso que el Cliente haga de los Servicios en la Nube y la prestación de los Servicios en la Nube por parte de Oracle, incluidos aquellos relacionados con la recopilación, el uso, el procesamiento, la transferencia y la revelación de Datos Personales.

3. Referencia del Cliente

Oracle podrá referirse a Usted como cliente de Oracle de los servicios ordenados en presentaciones de ventas, y en materiales y actividades de marketing.

4. Terms

Los siguientes términos, empleados en este Documento de Pedido o el Contrato y escritos o no con mayúscula inicial, tendrán el mismo significado que el término definido que corresponda: “Contrato” y “Contrato Marco”; “Cliente”, “Compañía”, y “Usted”; “Documentación del Programa” y “Documentación”; “Documento de Pedido” y “Orden”; “Plazo de los Servicios” y “Período de Servicios”; “Sus Datos”, “Datos de la Compañía” y “Su Contenido”.

5. Exclusión de firma del documento de pedido

Usted se da por enterado que la entrega de una orden de compra constituye su autorización para ingresar este documento de pedido con los ítems de la orden de compra y que la firma en este documento de pedido no es requerida para aceptar los términos de la orden. Este documento de pedido incorpora como referencia los términos del contrato marco –OMA- y los términos particulares especificados en el presente documento. Cualquier término contractual incluido en su orden de compra que contravenga los términos establecidos en este documento, será expresamente excluido.